

CONVOCATORIA

PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO

2026

Con fundamento en el Decreto 385 Bis y sus reformas, publicadas en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, el Comité Organizador del Premio Estatal de Periodismo:

CONVOCA

A las y los profesionales que ejercen diariamente el periodismo a participar en el PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO DE SAN LUIS POTOSI, EDICIÓN 2026, que se registrará bajo las siguientes:

BASES

Podrán participar trabajos publicados en medios escritos, radiofónicos, de televisión y electrónicos, que aborden temas de las cuatro regiones del Estado de San Luis Potosí, de acuerdo a criterios de calidad y rigor periodístico, que hayan sido difundidos entre el 5 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026.

I. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

1. Premio en Noticia
2. Premio en Fotografía
3. Premio en Reportaje
4. Premio en Crónica
5. Premio en Entrevista
6. Premio en Artículo de Fondo o Comentario
7. Premio en Caricatura o Portada
8. Premio en Publicación o Programa de Difusión Cultural
9. Premio al Mérito Periodístico por Trayectoria o Profesionalismo Cotidiano
10. Premio en Video
11. Premio en Audio
12. Premio en difusión de la Ciencia y Tecnología Potosina
13. Premio en materia de Equidad de Género
14. Premio en Periodismo Regional
15. Premio en Crónica Deportiva



II. PARTICIPACIÓN

- La participación en este Premio implica la aceptación de sus bases.
- Los trabajos deben ser originales, sin utilizar programas de inteligencia artificial y no haber participado en otro certamen.
- Los trabajos solo podrán ser presentados por sus autores y en alguna de las siguientes modalidades:
 1. En línea: a través de la plataforma <http://cpte.gob.mx/premioestataldeperiodismo2026/>
El registro a través de esta herramienta tecnológica podrá realizarse a partir de las 00:01 horas del miércoles 29 de abril y hasta las 23:59 horas del jueves 30 de abril de 2026.
 2. Presencial: registro en el módulo de recepción instalado en el Centro Potosino de Tecnología Educativa, ubicado en la calle Ismael Salas, número 215, Colonia Nuevo Paseo, C.P. 78320, San Luis Potosí, S.L.P., donde contarán con la ayuda técnica necesaria para completar su registro. Dicho módulo estará abierto de las 09:00 a las 14:00 horas, los días miércoles 29 y jueves 30 de abril de 2026.
 3. Por mensajería especializada: los trabajos deberán enviarse al Centro Potosino de Tecnología Educativa, ubicado en la calle Ismael Salas, número 215, Colonia Nuevo Paseo, C.P. 78320, San Luis Potosí, S.L.P., hasta el día jueves 30 de abril de 2026. Para validar el registro se tomará en cuenta la fecha y hora del matasellos.

No se recibirán trabajos en fechas y horarios distintos a los establecidos en la Convocatoria.

III. CONSIDERACIONES PARA EL REGISTRO

Al momento del registro al Premio Estatal de Periodismo en cualquiera de sus modalidades, la o el autor, deberán incluir la siguiente información:

- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Nombre completo
- Correo electrónico
- Domicilio (calle, colonia y código postal)
- Teléfono
- Categoría seleccionada a participar
 - Título del trabajo
 - Medio en el que se publicó
 - Fecha de publicación
 - Enlace a la publicación (en línea o en la nube)



- Foto del participante (opcional)
- Carta responsiva, disponible en la plataforma de registro, en el módulo de recepción y en la página <https://www.facebook.com/premioperiodismosl原因> debidamente firmada, en la que se afirma la autoría de la obra y se declara que el trabajo presentado no fue redactado utilizando programas de inteligencia artificial.

Los trabajos que no presenten la información antes mencionada no serán evaluados.

IV. PARTICIPANTES EN EL PREMIO AL MÉRITO PERIODÍSTICO O PROFESIONALISMO COTIDIANO

Las propuestas que se registren para el Premio al Mérito Periodístico por Trayectoria o Profesionalismo Cotidiano, además de los requisitos anteriores, deberán incluir lo siguiente:

- Nombre de la persona que se propone.
- Exposición de motivos (hasta 1,500 caracteres).
- Semblanza de la persona propuesta (en PDF que no supere 2Mb).
- Declaratoria de veracidad (formato disponible en la plataforma de registro en el módulo de recepción y en la página <https://www.facebook.com/premioperiodismosl原因> que contiene:
 - Que es verdad lo que se afirma de la persona que se postula.
 - Que la persona propuesta tiene conocimiento y acepta su postulación, dado que no podrá participar en las demás categorías.
 - Firmas de quien postula y de la persona propuesta.

Las propuestas que incumplan estos requisitos no serán aceptadas.

V. SOBRE EL NÚMERO DE TRABAJOS

- Las y los participantes podrán presentar un solo trabajo por categoría.
- Está prohibido inscribir el mismo trabajo en diferentes categorías, aun en el caso de seudónimo.
- Los trabajos con varios autores podrán ser inscritos por uno de ellos; de resultar ganadores, recibirán un solo premio.
- No podrá participar en esta Convocatoria personal adscrito a instancias gubernamentales, en los ámbitos municipal, estatal o federal.

VI. SOBRE LOS GANADORES DE EDICIONES ANTERIORES

- Son bienvenidos a participar en esta Convocatoria las y los ganadores en ediciones anteriores.



- El ganador del Premio al Mérito Periodístico por Trayectoria o Profesionalismo Cotidiano, no podrá volver a participar en esa misma categoría en futuras ediciones.

VII. SOBRE EL JURADO

- El Comité Organizador seleccionará a los cinco integrantes del Jurado, cuidando de que sean personas de reconocida solvencia moral y prestigio social.
- El Jurado tendrá un carácter transitorio; y funcionará exclusivamente por el tiempo que dure el procedimiento de análisis de los trabajos hasta su veredicto final.
- Cada integrante del Jurado recibirá, durante la primera sesión de trabajo y ante notario público, los folios de los participantes por categoría, así como el dominio y la contraseña correspondiente para la revisión de los trabajos registrados.
- Será responsabilidad del Jurado la revisión y evaluación de cada trabajo, la determinación de los ganadores y la eliminación de las solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos en cada categoría.
- Su fallo será inapelable y su criterio fundamental será la calidad periodística de los trabajos.

VIII. SOBRE LOS RESULTADOS

Los resultados serán anunciados por el Presidente de Jurado durante la primera semana de junio de 2026, en una rueda de prensa especial. En ese momento también se dará a conocer a las y los ganadores, así como la fecha y todos los detalles de la ceremonia de premiación.

IX. SOBRE LOS PREMIOS

Se premiarán los tres mejores trabajos en cada categoría, distribuidos de la siguiente manera.

- Primer lugar: diploma y \$70,000.00 (Setenta mil pesos, 00/100 M.N.).
- Segundo lugar: diploma y \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.).
- Tercer lugar: diploma y \$30,000.00 (Treinta mil pesos, 00/100 M.N.).

En el caso del Premio al Mérito Periodístico por Trayectoria o Profesionalismo Cotidiano 2026, únicamente se entregará un reconocimiento, que consistirá en una medalla y la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos, 00/100 M.N.).



X. CONSIDERACIONES FINALES

- Al registrar sus trabajos, las y los participantes aceptan las bases de la convocatoria.
- La entrega de premios se realizará únicamente durante la ceremonia de premiación.

Consulta de la convocatoria: <http://cpte.gob.mx/premioestataldeperiodismo2026/>

Dudas y aclaraciones: <https://www.facebook.com/premioperiodismoslp>

Cualquier aspecto no contemplado en esta Convocatoria será resuelto por el Jurado Calificador y/o Comité Organizador.

San Luis Potosí, S.L.P., a martes 21 de abril de 2026

ATENTAMENTE
COMITÉ ORGANIZADOR DEL PREMIO
ESTATAL DE PERIODISMO DE SAN LUIS POTOSÍ 2026

Esta información es pública, ajena a cualquier interés particular o algún partido político.

